

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 01 - 2018

FECHA : Medellín, 11 de enero de 2018

HORA : 07:00 a.m.

LUGAR : Sala de Reuniones - Rectoría.

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Consejo Académico en **sesión extraordinaria** con la participación de:

MIEMBROS:

LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA - Rector
VICENTE ANTONIO GARCÍA QUINTERO - Vicerrector de Docencia e Investigación
JUAN FERNANDO RUÍZ RAMÍREZ - Decano Educación Física, Recreación y Deporte
URIEL DARÍO TRUJILLO PUERTA, Decano Facultad de Administración
JUAN CAMILO ÁLVAREZ BALVÍN - Decano Ciencias Agrarias
JUAN GUILLERMO RÍOS NOREÑA - Decano Ciencias Básicas, Sociales y Humanas
MÓNICA MARÍA ROJAS RINCÓN - Decana Ingenierías
BERTA LUCÍA GUTIÉRREZ GÓMEZ - Decana Comunicación Audiovisual
JUSTO PASTOR JARAMILLO JARAMILLO - Representante Docentes
YEISON CAMILO JARAMILLO LOAIZA - Representante Estudiantil

LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA - Secretario

INVITADOS:

ADRIANA MARÍA RUÍZ RESTREPO - Coordinadora Autoevaluación
LUZ MARÍA BETANCUR ACOSTA- Prof. Esp. Admisiones - Programación Académica
LIBARDO ANTONIO LONDOÑO CIRO - Director de Investigación y Posgrados

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Solicitud renovación de contratos a docentes ocasionales, previa recomendación de los Consejos de Facultad
4. Convocatoria para la selección y contratación de docentes ocasionales en el Politécnico colombiano Jaime Isaza Cadavid, de las plazas que no se renuevan.
5. Propuesta de calendario académico para el año 2018
6. Propuesta de cursos virtuales en la Institución
7. Propuesta de Estrategias para el Fortalecimiento de Grupos de Investigación
8. Informe respecto a cursos de inglés que se impartieron en la institución el semestre pasado de manera gratuita
9. Directrices para la elaboración de los planes de trabajo de los docentes de tiempo completo
10. Propositiones y varios
 - Solicitud apertura de nuevo grupo para el programa Profesional en Deporte
 - Convocatoria para la selección de docentes vinculados de tiempo completo.

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

Verificado el quórum se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

2. Solicitud de aprobación del orden del día

Se aprueba el orden del día con las propuestas presentadas por los consejeros

3. Solicitud renovación de contratos a docentes ocasionales, previa recomendación de los Consejos de Facultad.

El doctor Luis Gonzaga Martínez Sierra, manifiesta que cada facultad envió la relación de los docentes ocasionales, la única facultad que presenta dos plazas liberadas es la Facultad de Ingeniería, cada facultad le da aprobación bajo el sustento de una buena calificación a todos y cada uno de los docentes en el semestre anterior.

El señor Rector pregunta que están previamente calificados y evaluados, consideran que es procedente aprobar.

La doctora Mónica María Rojas, explica que las plazas que se solicitan para que se

convoque, es porque una en el área de Higiene y Seguridad Ocupacional habían dos profesores con el mismo perfil y se estudió que uno era suficiente y se pasa para Civil, y la otra plaza es de un profesor que no salió bien evaluado.

Se somete a consideración de los consejeros la aprobación de renovar los contratos de los docentes ocasionales.

El Consejo Académico aprueba por unanimidad la solicitud renovación de contratos a docentes ocasionales, previa recomendación de los Consejos de Facultad.

4. Convocatoria para la selección y contratación de docentes ocasionales en el Politécnico colombiano Jaime Isaza Cadavid, de las plazas que no se renuevan.

El doctor Vicente García Quintero manifiesta que, tendríamos que abrir plaza para dos docentes ocasionales correspondientes al Área de Civil con el perfil en Construcción y en el Área de Seguridad e Higiene Ocupacional con el perfil de Area Medica, los perfiles ya están elaborados, para iniciar la convocatoria en la primera semana de abril, arrancar con la convocatoria.

Se somete a considera de la corporación la aprobación

El Consejo Académico aprueba por unanimidad la selección y contratación de docentes ocasionales en el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, de las plazas que no se renuevan en la Facultad de Ingenierías.

5. Propuesta de calendario académico para el año 2018

La doctora Luz Maria Betancur Acosta, Coordinadora de Admisiones y Programación Académica manifiesta que para la elaboración de la propuesta de Calendario Académico para el año 2018, se presentan con tres consideraciones. Hay dos comentarios al respecto

- a) Uno son dos ajustes que depende de la decisión que tome el Consejo de Académico de eliminar los cursos intersemestrales del 2018-1.
- b) Eliminar la semana de colchón para este año con qué fin de que entre la finalización de matrículas e inicio de clases, esa semana se ha usado normalmente para afinar la contratación docente, y este objeto de dicha contratación depende de los movimientos, que se den en las matriculas sobre todos los antiguos, dos se confirma la programación académica que también tiene un porcentaje de ajuste de acuerdo al comportamiento de esas matrículas.
- c) Los ajustes que se denominan de las jornadas masivas depende de la semana de colchón que ocurre que si dejamos la semana de colchón este semestre, y lo dejo a consideración de este consejo nosotros nos iríamos con segundos parciales hasta el diez de diciembre un escenario similar a este semestre.

El doctor Libardo Álvarez Lopera manifiesta que hay que tratar de no estar tan apretados y normalizar los calendarios, ya tuvimos una crisis y esperamos que esto no vuelva a suceder y aprovechase el tiempo de receso para vender los vacacionales para que ingresen recursos y utilizarlos como proyección y fortaleza en extensión.

Se somete a consideración

El Consejo Académico aprobó por unanimidad la propuesta de calendario académico para el año 2018 con las observaciones presentadas por los consejeros.

6. Propuesta de cursos virtuales en la Institución

El doctor José Javier Rodríguez presenta, la ruta de la virtualidad en el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, esta arranca en el 2008 cuando inicia la plataforma Mudo, con el nombre de Polivirtual, aquí se participó, en un proyecto que hubo aporte del Ministerio de Educación Nacional para el fortalecimiento virtual de la Institución, en el 2011, el Concejo Directivo estableció unas políticas de virtualidad en la Institución, hago la claridad que hay políticas que no sean implementado.

La Institución realiza el diseño diplomado de Docencia Universitaria ese diplomado se tenía en convenio con la Universidad Católica del Norte y desde el momento se han capacitado mil doscientos treinta personas en dicho diplomado, en marzo del 2015 se hace un simulacro de las pruebas saber pro para que lo puedan desarrollar algunas facultades, en marzo del 2016 por decisión de la rectoría todo el inventario de programas pasa a la oficina asesora de comunicaciones.

Hay un inconveniente porque hay una gran cantidad de cursos virtuales que la facultad no ha puesto el empeño para poner a funcionar estos cursos, en febrero del 2017 me delegan la plataforma virtual y yo empiezo a implementar cursos, se montó un diplomado de investigación para la Facultad de Educación Física, se ha diseñado cursos de inglés, con la Facultad de Ciencias Básicas.

Voy a empezar de lo que se tiene en el 2008, mediante convenio de cooperación con el Ministerio de Educación Nacional CINTEL, apoya la Institución en el cual nosotros capacitamos una cantidad de docentes, y fueron por seiscientos cincuenta millones, y se compraron equipos, se puede decir que es ahí donde nace la virtualidad realmente en la Institución.

El doctor Pastor Jaramillo Jaramillo manifiesta que, se hace un convenio con el Ministerio de Educación, mediante, ese convenio el ministerio transfirió unos recursos cuyo objetivo era que el Politécnico transformara dos programas con metodología de tradicional en programas virtuales y esos dos programas seleccionados fueron Tecnología en Profesional en Biotecnología Agraria, y Tecnología en Gestión Pública ambas de la sede Urabá, se hizo todo el trabajo intenso de dos años, el convenio lo coordinó el profesor Jorge Palacio Martínez de Ciencias Agrarias, se hizo un trabajo intensivo de más de dos años, se presentaron los módulos y vinieron los pares académicos y el resultado final es que eso aparece en el Sistema Saces como desistimiento, no se continuó con el trámite, yo hice un trabajo en el 2016 de verificar el cargo quedó vacante y no existe en la estructura organizacional de Nuevas Tecnologías, y ahora que el señor Gobernador presentó la propuesta de Universidad Virtual, yo planteaba que el Politécnico debía reestructurar la unidad de nuevas tecnologías, recoger equipos y recoger el capital humano.

El señor Rector pregunta, que paso con ese convenio, se liquidó?

El doctor Pastor Jaramillo, explica que el convenio se liquidó con el MEN

La doctora Luz María Betancur explica, que se liquidó el convenio, la acción jurídica prescribió, los dineros se invirtieron bien, y se tenían los productos que eran los cursos virtuales concretos, lo que falto fue que todo eso se unificara en esos dos procesos virtuales, el convenio se ejecutó con las inversiones que se acordaron con el ministerio, lo que falto fue el trámite del registro que no se logró en el tiempo, la virtualidad en lugar de fortalecerse se fue apagando, no hay equipos la unidad aparece en el organigrama pero la unidad no está.

El señor Rector, pregunta, que hay que hacer para poder retomar la virtualidad y ofertar programas virtuales.

El doctor Juan Camilo Álvarez Balvín dice que con los resultados obtenidos, hoy no es pertinente para la Técnica Profesional en Biotecnología Agraria totalmente virtual, diferente de programas administrativos, y retomar los contenidos es más costoso hoy porque se trabajaba bajo una tecnología diferente.

La doctora Luz María Betancur explica que se podría retomar y actualizar contenidos y recomponer la unidad.

El señor Rector propone revisar y plantear nuevos programas y contenidos más modernos.

El doctor José Javier Rodríguez responde, hay que volver a tomar todo lo que hay y arrancar de cero para poder solicitar otra vez al Ministerio de Educación para ofertar programas virtuales y así aprovechar el recurso humano existente, hay que actualizar y hacer trámites ante el ministerio, de tecnología no hay nada en este momento.

El señor Rector manifiesta, porque no hacemos un planteamiento de un programa moderno para que arranquemos más adelante y para donde vamos revisemos que hacemos con eso decano de ciencias básicas.

El doctor Juan Guillermo Rios Noreña manifiesta, que una cosa es la virtualidad externa y otra la virtualidad interna de la institución y segundo, yo me comprometo como ciencias básicas a dictar asignaturas virtuales, en el área de básicas ya hemos incursionado en ello, estamos ofreciendo el inglés totalmente virtual, quiero consejeros que me autoricen para ofrecer cursos de especializaciones por el mismo centro de idiomas que lo vamos a fortalecer, y lo fortalezcamos como extensión para los estudiantes de posgrados totalmente virtual.

El doctor Juan Camilo Álvarez Balvín, expresa que sería retomar el documento maestro de Técnico de Profesional en Biotecnología que se tenía inicialmente, analizar cuál era el objetivo y si es factible apostarle a una técnica o el nivel que se podría ofrecer,

El doctor Pastor Jaramillo Jaramillo propone al honorable Consejo Académico que se realice una sesión extraordinaria y única para analizar y ver que podemos hacer con respecto a la universidad digital, cual es el compromiso y que puede aportar el Politécnico, recoger todas las experiencias que tiene las tres instituciones de Antioquia

El señor Rector se adhiere a esa sugerencia del profesor Pastor Jaramillo y propone para la otra semana, primero revisar los convenios, segundo yo hice parte de las primeras reuniones de la gente del Politécnico y la gente de la Gobernación para la universidad digital, averiguar cuales fueron los aportes y que compromiso se adquiere, yo por ejemplo en mi propuesta rectoral con el gobernador, se comprometio a un porcentaje, por el tiempo de implementar programas virtuales y fortalecer la universidad digital, entonces ese tema y la acreditación amerita hacer una sesión extraordinario para esos dos temas, universidad digital y acreditacion institucional, porque tenemos que poner hablar a todo mundo hablar de acreditación.

El doctor José Javier Rodríguez manifiesta que se están ofreciendo cursos de Ciencias Básicas y Humanas todos esos cursos y se están ofreciendo diplomados en docencia universitaria en convenio con la Universidad Católica del Norte, y se siguen ofertando para los docentes de cátedra, y este lo hacen docentes de todo el país porque este sirve como requisito para ser docente de cátedra en cualquier universidad, hay un Diplomado para Investigación Formativa que se realizó para el Centro de Investigación, para la especialización Gerencia Integral se construyeron unos módulos; estos cursos virtuales están construidos pero nunca se utilizaron, ha faltado compromiso de las facultades para eso.

El doctor Juan Camilo Álvarez agrega que se propuso crear programas nuevos, Tecnología en Logística y Tecnología en Organización de Eventos, y Tecnología en Turismo crear un programa de posgrado como Gerencia Integral, y crear recursos de apoyo a la presencialidad, cursos de Costos y Auditoria y Producción Agropecuaria, se construyeron las bases para manejar un treinta por ciento de la virtualidad, pero no se está utilizando.

El doctor José Javier Rodríguez expresa que si se cumplió lo que el decano está diciendo, están desactualizado Construcciones Civiles, y hago una claridad, con ese dinero se le pago a docentes vinculados para que actuaran como expertos temáticos, en civiles y producción agropecuaria,

El doctor Juan Camilo Álvarez dice hay que tener en cuenta que esos cursos están realizados para apoyar la virtualidad, el problema es que en todos esos cursos se invirtió muchos recursos y se dejaron quietos.

El doctor Pastor Jaramillo expresa que tenemos que pensar de nuevo en los cursos para la virtualidad, los que tenemos están muy desactualizados, era programas con contenidos muy planos, pregunta, los contenidos están actualizados o son los mismos desde que se crearon hace diez años?

El representante Yeisón Camilo Jaramillo, pregunta si los cursos que se ofrecen

actualmente están actualizados?

El doctor Juan Guillermo Ríos explica que los cursos de Ciencias Básicas si se actualizan constantemente.

Agrega el señor Rector que los que estan desactualizado es ponerlo al día, y lo que este al día hay que fortalecerlo.

El doctor José Javier Rodríguez explica que como están elaborados los cursos, hay cursos virtuales montados bajo la norma de diseños funcionales, hemos avanzado mucho en esa parte en 2017-2, hemos tenido cursos de ciencias básicas, historia del deporte, matemáticas uno dos y tres, de todos los programas nuestros mayores usuarios son los de Profesionales en Deportes, de ciento cincuenta tres cursos que estamos ofertando estamos logrando impactar esa parte, y se puede mostrar dentro de una visita de pares, en Ingeniería Informática setenta cinco estudiantes, estamos trabajando y podemos hacer mucho más, encontramos nosotros que hay una diferencia de créditos, programas como Pedagogía Constitucional, un solo crédito, treinta uno ética, veintiséis programas con un crédito académico.

El señor Rector manifiesta cuando se hizo, nunca contaron con ciencias básicas, entonces estandarizaban los créditos,

Agrega el doctor Rodríguez Hoyos, cual es la propuesta, hagamos un curso amplio que le sirva al de uno de dos y después se le homologa al de uno dos programas con dos créditos y tres programas con dos créditos. Tenemos una propuesta, la propuesta número uno, un ajuste a los cursos de ciencias sociales y ciencias básicas, para que sean ofertados a todos los programas de la Institución, esa es una primera hay que ajustarlos, para poderlos ofértales a todos porque se ha encontrado que el de dos créditos se dicta lo mismo que el de tres, entonces hay que organizar un paquete para que se pueda dictar un paquete igual para los mismos.

Propuesta dos, una revisión de ajuste y propuesta diseñados en dos mil once al dos mil doce aumentando el porcentaje de todos los programas, hemos visto que podemos ajustar mejora y que podemos salvar, eso hay mucha plata invertida estas las podemos hacer ya son las de ciencias básicas las del dos mil dieciocho uno ya la podemos hacer en el dos mil diecisiete dos tuvimos ochocientos estudiantes, el compromiso es aumentar si la facultad dice que tiene una materia la puede ofertar sin necesidad que lo obliguemos abrimos la opción.

Propuesta tres, que ha aquellos estudiantes de Ingeniería Civil, Profesional en Deporte, Contaduría, Higiene Ocupacional, entonces en ese segundo llamado vamos a ofertar cuatro cursos virtuales, agrarias, constitucionales, humanidades de manera virtual, hacemos una equivalencia de códigos y esa asignatura se homologa al programa y aumentamos el grupo de estudiantes en el segundo semestre.

El doctor Pastor Jaramillo dice que todas menos Introducción al Área,

La doctora Luz María Betancur agrega que, es que la Introducción al Área es

específica de cada conocimiento, la idea es que los contenidos de los cursos de acuerdo a los programas, y de acuerdo a esa estrategia se haga específico a lo de esa área de cada programa, hay un problema grave de deserción del primer semestre al segundo entre los jóvenes, esto equivale un siete por ciento, teniendo en cuenta retiros académicos lo cual se ha hablado de como disminuir esa deserción, el mayor volumen de retiros académicos se presenta en los primíparos, los que desertan voluntariamente no los alcanzamos a encontrar estimando un cinco por ciento los retiros académicos y aproximando un 2% de los chicos que se van voluntariamente.

Tenemos un porcentaje de 7% de los que del primero pasan al segundo, entonces tenemos una programación académica de primer nivel muy saturada, y de segundo nivel mermada y seguimos con grupos muy bajitos, sería para esos programas que son tan demandados que para primer nivel siempre quedamos cortos, poder ofertar unos treinta cupos adicionales, en ese segundo llamado bajo esa metodología cuando vayan a pasar de nivel con esta metodología, la idea con estos cursos virtuales es estabilizar la oportunidad y mejor la pertinencia en la Institución,

El doctor José Javier Rodríguez explica que para respóndele al profesor Justo Pastor, es tratar de hacer el curso de acuerdo a la presencialidad y se va a permitir presencialidad dentro del curso y esto se va involucrando, y hemos hecho un proceso muy interesante como se hace un proceso de cancelación de matrícula, la instrucción se colocó la asignatura introducción como gancho

El doctor Uriel Darío Trujillo pregunta, estamos bien en la estrategia de esos cuatro cursos, para Contaduría en el primer semestre tiene que ver siete materias, entre ellas contabilidad uno, y contabilidad uno esta reventada, entonces que hacemos con esto, los vamos aceptar y son estudiantes del Politécnico en el programa de Contaduría y se le ofrecen los cuatro

La doctora Luz María Betancur, aclara, que sería en el semestre siguiente, las asignaturas de primer nivel son reventadas, pero el problema sería para el segundo semestre es el problema que va hacer la posibilidad de cursar contabilidad uno, hay que hacer un ajuste del programación muy grande.

Pregunta el doctor Pastor Jaramillo, como se articularía esa propuesta con la estrategia de estudio de Silla Vacía.

Responde Luz María Betancur, que no tiene ningún problema, porque no chocan es decir, el programa de Silla Vacía, es un programa totalmente diferente, este programa es para estudiantes regulares y el de Silla Vacía no tiene esta connotación, hay temas que nosotros tenemos en la oferta que se puedan ofertar por Silla Vacía, el Consejo Académico tendrá que definir los programas de la virtualidad para cada facultad.

Pregunta el Vicerrector de Docencia, pregunta, en definitiva no hay programas completos porque estamos hablando de cursos.

Responde el doctor Rodríguez, programas completos no hay, unos que se venía trabajando, en gerencia de proyectos para los ingenieros que es muy demandada una

especialización cien por ciento virtual, está en este momento en borrador todos los lineamientos del CNA, la idea es apuntarle desde el inicio del diseño para un programa que podamos oférta-la cien por ciento virtual desde el inicio.

Agrega el doctor Rodríguez, hace unas sugerencias, para nombrar el funcionario responsable del departamento de virtualidad, para virtualidad necesitamos de una persona que revisa las solicitudes que hacen los estudiantes y responde, la idea es tratar de tener un chat en línea que a la hora que entre el estudiante alguien le pueda responder, se necesita personal de soporte, con conocimiento en diseño gráfico digital, diseñador web, funcional y multimedia, y compañeros de audiovisuales que trabajan con dibujos animados, en recursos tecnológicos, un espacio físico, trasladar los recursos y en este momento se le dio uso a los equipos, informática no actualiza los equipos porque son viejísimos, son muy buenos esos equipos más, contábamos con un espacio amplio, las licencias están desactualizadas.

El señor Rector manifiesta que, muéstrenme la gente y díganme vea los equipos aquí hay un ejercicio, porque eso es la universidad virtual, eso hay que aprobarlo hoy y usted se tiene que sentar con la doctora Luz María y los decanos, a buscar el local, el espacio que se necesita, los equipos sino los hay los compramos, y elabore un proyecto que sirva para la universidad digital nos dan la plata y lo demás, usted va a liderar el proyecto.

La doctora Mónica María Rojas, manifiesta que a las facultades si nos a faltado poner lineamientos más claros, más compromiso para utilizar como apoyo un 20 o 30% de esa virtualidad, pero como dice José Javier, se necesita apoyo.

El doctor Rodríguez dice que en conclusión tenemos que mostrar y contamos con desarrollos tecnológicos y contamos con programas que se están actualizando, se cuanta con política institucional, con la plataforma Mudo que esta con el Sistema Universitas.

La doctora Luz María Betancur, agrega que para ellos a cambiado de plataforma, recuerden que estamos migrando a una plataforma internacional y que ganamos porque el mantenimiento está garantizado y nos vamos actualizar de lo que tenemos en Mudo más utilizado en plantillas para todos los cursos.

El doctor Uriel Darío Trujillo agrega, para que se tenga en cuenta frente a las reunión que se van hacer con la universidad digital, para demostrar, que nos querían vender la misma plataforma Mudo, que tenemos hoy.

Se somete a consideración la propuesta.

El Consejo Académico aprueba por unanimidad la propuesta de cursos virtuales en la Institución con las propuestas planteadas.

Expresa el señor Rector que eso hay que montarlo ya, que iniciemos a montar el esquema con el Vicerrector Vicente García, Luz María Betancur y Planeación, que este año sea el de la gestión.

7. Propuesta de Estrategias para el Fortalecimiento de Grupos de Investigación

El Secretario General, doctor Luis Gonzaga Martínez, lee comunicación. Con base a la categorización y de la categorización de los grupos de Colciencias en el 2017 y de acuerdo a las Políticas Generales de Ciencia y Tecnologías de Colciencias y a las Política de Ciencias e Innovación del Politécnico Jaime Isaza Cadavid, Acuerdo 06 de 2017 del Consejo Directivo, la Dirección de Investigación y Posgrados hizo un análisis, prospectivo hacia el 2019, cuyo objetivo es el mejoramiento y la categoría el sostenimiento de los grupos de investigación de la institución a dicho análisis se denominó, Plan de Intervención del Grupo, en el Plan se determina la tipología y la cantidad de productos que necesita desarrollar para mejorar la categoría lo anterior hace necesario el planteamiento de estrategias para el mejoramiento de la productividad de los grupos al respecto se proponen las siguientes consideraciones:

Primero, desde las facultades se deben verificar que los docentes que han ingresado mediante la convocatoria de docente investigador estén dentro de sus planes trabajos de investigación para los grupos.

Segundo, la información contenida y realizada sobre los grupos debería tenerse en cuenta en la concertación y planes de trabajo y docentes investigadores que se enfoquen al desarrollo de los productos planteados para el desarrollo del plan.

Tercero: los integrantes del grupo que no estén activos realizando, actividades de productivos deberían inactivarse en la plataforma Blu Plan, ya que esto afecta los indicadores de producción de los grupos.

Cuarto: para fortalecimiento indicadores posesión e indicadores de los grupos, los investigadores tienen que vincularse a la plataforma Cblac señalar los investigados de acuerdo a la respectiva directiva de Colciencias al respecto.

Quinto, los grupos de investigación, que pierdan su categoría ante Colciencias por dos periodos consecutivos, deberían perder el reconocimiento institucional.

El doctor Vicente García Quintero, Vicerrector de Docencia manifiesta que la propuesta viene de la reunión que sostuvo con el Director de Investigación y Posgrados, en vista de su preocupación por el estado de los grupos de investigación y por la última clasificación que nos hicieron, y plantea estos cinco puntos para que se desarrolle como política.

El doctor Pastor Jaramillo Jaramillo manifiesta la siguiente inquietud, desde que se discutió la política de investigación del Politécnico, yo siempre manifieste lo siguiente: el tema de la investigación por las instituciones en Colombia se clasifican de tres formas, por investigación, por docencia, o por extensión, hay un componente que es por pregrado y tiene su investigación clasificada por consejos tecnológicos pero también hay grupos de investigación que le da soporte a la formación académica, desde su propia autonomía, pregunta, es que si los semilleros que apoyan la investigación de la docencia no están clasificados en Colciencias, entonces salen o

retiran, y entonces por no estar en Colciencias que pasa quien le da soporte a los programas académicos de pregrado. Propone pensar el último punto de no excluir los grupos de investigación que pierdan la categoría.

El doctor García Quintero responde, que estas son políticas nacionales de ciencias y tecnología

El doctor Pastor Jaramillo Jaramillo expresa que la ley del 2009 y otra cosa es ese punto específico yo diría, pensar ese punto, que los grupos que no sean certificados se desactiva de la institución una cosa es que no aparezcan en Colciencias y otra cosa es que la Institución desconozca el esfuerzo de estudiantes.

El señor Rector expresa, como hacemos sí el medidor de Colciencias no se da, entonces generemos pensamientos productivos, porque si no es productivo que hacemos.

El doctor Pastor Jaramillo Jaramillo, dicen que esa investigación formativa no la califica Colciencias, entonces tómemosla como formación de semilleros que es paralela.

El señor Rector expresa pensemos, que sea un semillero inicialmente, mientras planteamos una política, nosotros tenemos que llegar allá. Colciencias tiene un problema el y sabe por qué haya no saben para donde van unos hechos que no lo cumplen ni los científicos de la nasa, si esos semilleros no cumplen los requisitos entonces busquémosle una salida

El doctor Pastor Jaramillo Jaramillo, expresa que en ese sentido que la Institución misma no tiene porqué desactivar los grupos, es en ese sentido que va mi intervención, una cosa es la dinámica de Colciencias que tiene que caminar a la certificación.

El doctor Vicente García Quintero dice que se trata de concentrar esfuerzos para que efectivamente puntúan en Colciencias, estamos de acuerdo eso.

El doctor Juan Camilo Álvarez Balvín, agrega, significa que una convocatoria de Colciencias son cuatro años en los cuales si uno de los grupos no mantiene producción alguna no mantiene la Categoría C, entonces eso hay que analizarlo que son cuatro años de investigación para un grupo, investigación formativa, entonces se debe pensar en otro reconocimiento a esa forma de trabajo, no como grupo de Investigación.

La doctora Mónica María Rojas considera que la cauterización no es nada compleja, un año de existencia del grupo y se exige un indicador de grupo con un proyecto de investigación o un artículo cual quiera de esos ya tenía un valor y estaría en la categoría D.

El doctor Pastor Jaramillo, dice que en las convocatorias que se presenta en la Institución se presentan un entre un 54 y 60 y no se logran los recursos sino para cuatro o seis, si logramos integrarlo.

El representante estudiantil Yeisón Camilo Jaramillo precisamente no es solamente el dinero que se invierte en investigación sino el tiempo del docente que podía utilizarse para cátedra y al final no salen con nada, y estamos pensando que los grupos que apoyen la docencia continúe, porque es ahí donde se necesita la vinculación de los estudiantes, esa investigación formativa es más haya de grupos de investigación.

Se somete a consideración la propuesta

El Consejo Académico aprueba por unanimidad la propuesta de Estrategias para el Fortalecimiento de Grupos de Investigación, teniendo en cuenta las observaciones presentadas por los consejeros.

8. Informe respecto a cursos de inglés que se impartieron en la institución el semestre pasado de manera gratuita

El doctor Juan Guillermo Rios Noreña, manifiesta que en el último Concejo Académico yo hice la mención, pero ya la oficializo directamente, a treves del escrito en la cual solicite al profesor Juan Carlos Valdés, Vicerrector de Docencia en su momento, le solicite, aclaración frente a un curso que se hizo, de unos cursos de inglés que se hicieron en un solo semestre tres niveles y gratis, no tuve conocimiento ni información de esos cursos que se hicieron, simplemente se dice a un comunicado del profesor Juan Carlos Valdez, que de acuerdo a una reunión que tuvieron el rector, el vicerrector, y el director de idiomas, tengo las evidencias donde él plantea eso y dando la autorización, para que se legalizan y se registren las notas en admisiones, que paso con esto los cursos normales, por muy especial que sea, tiene que cumplir unos requisitos que están en la normativa, un acuerdo académico dice que mínimo tiene que tener sesenta cuatro horas dos que estos cursos especiales tiene que tener costo e doscientos dos mil cuatrocientos, y fueron cincuenta cuatro estudiante de los cuales se dejaron de percibir treinta dos millones setecientos ochocientos y yo desconocía eso, a mi simplemente me toco firmar, tenemos las evaluaciones finales de los profesores y las planillas finales y como les escribí a ustedes como le pedí a la vicerrectoría de docencia, incluso estoy pendiente de ustedes si me autoriza y que no salga del Politécnico simplemente hice la anotación que le escribí a la Procuraduría y Contraloría.

Pero si ustedes autorizan llevamos eso más adelante, pero esto si tiene una situación estamos incumpliendo una norma frente a esa situación la rigurosidad académica que es la intensidad horaria y académico, eran sesenta cuatro horas por nivel, reitero son tres niveles en un solo semestre. Segundo, el tema del costo no me corresponde, como decano yo no puedo afirmar si esa plata no ha entrado al Politécnico, esto es para ponerlo a consideración del académico, porque de verdad sí los estudiantes yo pienso que es una desfavoralidad que tiene el estudiante, no sé cómo se les vendió esa idea, los estudiantes necesitan esas notas como requieren para graduarse.

El señor Rector, pregunta, cual es el acto administrativo, cual es el acto, el acto rectoral por el cual ese curso administrativo se autorizó gratis.

La doctora Luz María Betancur, manifiesta que el caso en admisiones, se conoció cuando los jóvenes adelantaron el proceso de graduación sin adelantar el curso de lengua extranjera no pueden adelantar paz y salvo por que necesitan esas notas y con la información de cómo ingresaron esas notas, con respecto a ese caso mi posición independientemente de quien autorizo o no la Institución tiene que responderle a los chicos, sin personalizar porque los chicos después de a ver visto tres niveles de Inglés así sea con una intensidad menor de la establecida por los parámetros señalados en las normas, y analice que si los muchachos tenían derecho a las cursos gratuitos que la institución ofrece hoy lo que se encuentra es de todo, hay muchachos que era primera vez que iban a ver el curso, y muchachos que ya los habían cancelado que deberían haber pagado la sanción o el curso, hay muchos vacíos sobre lengua extranjera, en esos cuarenta cinco hay multiplicidad de casos en esos muchachos.

Yo diría que sí la Institución se los ofertó y los evaluó y tienen nota definitiva, la Institución tiene que responder ya internamente es otro tipo de responsabilidad, como procedio o no si se autorizó y si frente a personas se puede individualizar. Pero frente a los chicos no hay que resolver. Hay que cuidarse porque esto genera un precedente y otros van a querer solicitar lo mismo

El señor Rector, pregunta, cuál fue el acto administrativo que soporto frente al rector, partamos de la buena fe.

El doctor Juan Guillermo Ríos Noreña, señala que la motivación es la siguiente: solamente es un escrito del exvicerrector, después de estar desvinculado como exvicerrector (extemporáneo), desde la vicerrectoría de docencia e investigación se autoriza subir las notas del curso de inglés especial en lo cual los estudiantes cursarían tres niveles en uno, ya que solo les faltaba este requisito para graduarse, vale aclarar que esta directriz fue tomada desde la alta gerencia de parte del señor rector John Fernando Escobar, la dirección de cooperación, la coordinación del centro de idiomas, y la vicerrectoría desde el mes de agosto.

Agrega, el doctor Ríos Noreña, que en diciembre me presentaron la planilla, y pregunté donde esta pago esto yo no conocía el tema de los cursos. Yo quiero aclarar una cosa, que la vicerrectoría de docencia e Investigación del 2017, fue completamente ajena a la decanatura de ciencias básicas, muchas de las situaciones que pasaron, fue por encima del decano o me informaron, ni me pidieron autorización, y estamos hablando de muchas situaciones que tenemos que replantear.

El doctor Pastor Jaramillo Jaramillo, considera que el problema planteado es gravísimo y para él este no es de este consejo la decisión, porque hay un asunto pecuniario que ignora el Consejo Académico de eximir del pago a los estudiantes, segundo, hay una violación del acuerdo de Inglés que no es de acá y tercero, también es tema del principio de igualdad, por que unos pagan y otros no; a él le parece que la decisión con respecto a lo que se está planteando no le corresponde a este concejo, porque la decisión es aprobar que suban las notas, eso si es de este Consejo, y como el problema que no está resuelto de eximir, por tal motivo mi voto es negativo yo no me atrevo a aprobar el ingreso de las notas, porque el problema de fondo es el pecuario, podemos nosotros también incurrir en una falta y en un problema pecuniario.

El representante estudiantil Yeisón Camilo Jaramillo, dice que aprobar esto, porque en todo caso hay que buscarle una salida a eso, porque los estudiantes están esperando precisamente con el afán de graduasen, es que hacen este grupo, y tampoco es tan cierto porque si se hubiese cobrado, no todos hubieren accedido a el, y que si lo tomaban normalmente si hubieran pagado el primero, no hubieran pagado el segundo ni el tercero

El doctor Juan Guillermo Ríos Noreña, indica que el Centro de Idiomas ofrece unos cursos, cursos regulares para todos los estudiantes, gratis eso esta incluido en la matricula no entiendo sobre eso, para hacer un nivel gratis y son tres niveles gratis, que pasa con un muchacho de estos, cuando pierde el curso o lo cancela pierde, tiene que pagar una sanción, esta multa vale doscientos dos mil setecientos para el año dos mil diecisiete, resulta que en el dos mil dieciséis nos pusimos a crear dos grupos especiales, cursos intensivos para ofrércerle a estudiantes que venían retrasados del inglés uno dos y tres, sacrificando la intensidad académica y esos grupos especiales se cobran para cada estudiante con una intensidad semanal ya de ocho horas y no de cuatro horas semanales hasta diez horas, no lo pusimos intensivo porque hubo una figura anterior, en el dos mil catorce , si usted me recuerda

La doctora Luz María Betancur expresa que ese tema, aprobado por el Consejo Académico se programó una sola vez, el que hacía un curso intensivo de ochenta horas salía con todo lo de inglés, pero fue un caso especial único, hoy tenemos la política de lengua extranjera, tiene un articulo que define las modalidades hay varias modalidades, que abre la puerta y dice textualmente: la Facultad de Ciencias Básicas ofrecerá por medio de su centro de idiomas la posibilidad de que los niveles de lengua extrajeras ofrezcan la comprensión de lectura exigido para el cumplimiento de los requisitos de grado, se daran cursados como cursos regulares, virtuales y otras modalidades eso no riñe con la excepción, pero si abre la puerta para cualquier otra cosa que se pueda meter la institución para ofrecerla.

Hay una excepción un artículo transitorio que puso en calzas prieta a la Institución, cuando hablaba del curso intensivo de ochenta horas, articulo decimoprimer transitorio numeral dos, *"que los estudiantes que no entren en esta norma, aprobar y cursar un curso intensivo de ochenta horas"*, si es regular es gratis si por que ellos tienen derecho a los semestres que les corresponde, entonces esa transición a hecho que los estudiantes, no la matriculan al inicio y lo dejan para lo último del plan de estudio y los chicos se desesperan, entonces a sido difícil desmontar ese curso intensivo y se había logrado estabilizar pero a hora no se a podido desmontar una vez y hubo hasta conato de paro, hubo tuteladas, entonces esa acción de esos estudiantes con acciones incluso de cosas legales pone a la Institución en un ahogamiento que no hemos podido parar el intensivo de ochenta horas no se a podido parar, no hay justificación para la gratuidad, porque es claro que el curso que se pierda o se se cancele se paga.

Una sanción que no es clara y la norma no lo establece, si yo pago intensivo pago sanción la norma no lo establece cual tengo que pagar, pero en el caso puntual que

nos tiene aquí, si es por primera vez es gratis, esto no nos permite tratar el grupo con un criterio único

El doctor Uriel Darío Trujillo Puerta, pregunta, si los cursos especiales tendrán costo, no dice nada.

El doctor Juan Guillermo Ríos expresa que las estrategias de transición definidas en este artículo serán dice son hasta tres periodos, ya pasaron.

La doctora Luz María Betancur indica que todos los que han pasado a tratado de desmontarlo, pero no han podido por la presión con acciones legales y con la presión

El doctor Juan Guillermo Ríos, agrega que él propuso el año pasado en un primario el desmonte de esto y no me lo aceptaron yo tengo la propuesta.

El señor Rector considera que hay dos cosas desde el punto Académico, el punto real de los muchachos, y la otra disciplinario incluso penal por la parte económica.

El doctor Luis Gonzaga Martínez Sierra, el tema académico, ustedes tienen la facultad para resolverlo eso no tiene que trascender al Concejo Directivo, ya lo pecuniario al futuro porque está dentro de las funciones del Concejo Directivo y las políticas financieras de la institución son del resorte de ellos, buscando responsables del error en que se hubiera incurrido, se debe iniciar por la oficina de control interno disciplinario y no trascender a organismos externos sino realizarla en la institución primero, cuando se consolide la información, se puede llevar a los organismos correspondientes, otro sería emitir un comunicado por parte de ustedes manifestando, que la situación que se vivió con ese grupo de estudiantes es totalmente atípica y que no se van a tener consideraciones con ello.

Pregunto, el señor Rector, insiste como surge la iniciativa de la alta gerencia de decirles a los muchachos, no lo sabemos.

El doctor Juan Guillermo Ríos, expresa que, la propuesta es la siguiente, solicite esta aclaración, al exvicerrector de docencia, esperamos que nos responda, porque debe que responder, Control Interno no se pronunció, esto lo presente el 22 de diciembre.

La doctora Luz María Betancur Acosta considera que se puede hacer una combinación de cosas para salir de ese cuello de botella, no les podemos dar más cursos intensivos de ochenta horas ofrezcámosle cursos virtuales, yo le pediría al decano,

El Secretario General expresa que lo que traslado a la oficina de control interno disciplinario, hay que hacer claridad que ella depende de la oficina de la vicerrectoría Administrativa.

El señor Rector dice que aquí nos vamos a quedar porque no hay claridad sobre esto, y no se trata de caerle al uno al otro porque si, le propongo al honorable Consejo Académico que el decano Juan Guillermo Ríos, aclare a quien le escribió, que la

Secretaria General y la Jurídica, tienen que haber tenido conocimiento de eso lo mismo Control Interno

Agrega el doctor Rios Noreña, que a la Oficina de Control Interno, vicerectoria, rectoría, y a otras no los ha elevado todavía a la Procuraduría, ni Contraloría hasta que no decidamos que fue lo que paso.

Indica el señor Rector el problema no es que si se les permitió o no el problema es que se les permitió cúrsalas y hay unas notas

La doctora Luz Marina Betancur, expresa que el problema económico no es de los muchachos sino de la administración que autorizo o los funcionarios que autorizaron, yo soy estudiante del Poli. me dictaron el curso y me lo valieron y lo pase y ahora me van a decir que no?

El señor Rector expresa, sí esta la prueba o el acto administrativo y los muchachos hicieron el curso con el personal idóneo y hay un acervo probatorio de que los muchachos no son los culpables, están las notas de la profesora, lo que no debemos de permitir es que el error permanezca, mientras a esa parte disciplinaria busquemos unos argumentos.

El señor Vicerrector de Docencia, dice, según el Reglamento Estudiantil que, ningún profesor puede permitir alumnos asistentes a los cursos, porque será responsabilidad del profesor.

El Secretario General, propone, señor Rector que expidamos un comunicado respecto de la situación atípica que se presentó para que le quede claro a la comunidad académica.

El señor Rector, hace un llamado a los decanos para que se incentive el aprendizaje del inglés, y desde el centro del idioma se aclare que los que aplazan el inglés y los que pierden tiene multa.

El representante estudiantil Yeisón Camilo hace un llamado a los decanos para que incentiven a los estudiantes no dejen el Ingles hasta últimos semestres.

El señor Vicerrector de Docencia, dice, que no solo por orden sino por el proceso de la acreditación institucional, porque los pares académicos exigen que los estudiantes deben tener conocimiento en una segunda lengua.

El doctor Pastor Jaramillo, expresa, señor rector el voto de él es negativo sobre el asunto porque no ve claridad. Porque yo no veo que se haya realizado el mínimo procedimiento alministrativo, yo no veo ningún correo de agosto donde los estudiantes se les convoco a esto, yo no veo nada. El acto administrativo no tiene que ser una resolución o acuerdo, quien tiene la facultad legal, para generar el acto administrativo es el Rector o su delegado, o Vicerrector o el que el delegue

El representante estudiantil Yeisón Camilo hace un llamado a los decanos para que incentiven a los estudiantes, para que no dejen el Ingles hasta últimos semestres.

La doctora Luz María Betancur explica que la programación del centro de idiomas como son cursos que no están en la programación, nos hemos reunido con el centro de idiomas para que esa programación este dentro de la programación académica.

El doctor Juan Guillermo Rios Noreña, manifiesta, tengo una situación donde estoy solicitando una aclaración, en la medida que el exvicerrector me aclare sobre las preguntas que yo le hice que ustedes conocen, para que definamos de una vez por todas.

El señor Rector propone, el Decano de Ciencias Basicas inicie el proceso que fundamentemos eso, si hubo una decisión administrativa, sí hubo una orden a los muchachos, fueron a clase y entonces iniciemos la investigación y que se aborde en el próximo Consejo Académico.

9. Directrices para la elaboración de los planes de trabajo de los docentes de tiempo completo.

El doctor Vicente García Quintero explica, que este es un tema que se aborda al inicio de semestre entre el docente, el decano y luego el Consejo de Facultad que aprueba la carga de trabajo y en esto, tuvimos dificultad en el pasado lo cual no quiero hacer relación, sino de cómo y de acuerdo al Estatuto Docente vamos a trabajar a partir de este semestre.

Establece el Estatuto Docente: el profesor de tiempo completo es aquel que dedica cuarenta horas a la Institución y habla de la carga de docencia directa y dice: mínimo catorce y máximo dieciocho de docencia directa, no habla de horas conexas o indirectas por ningún lado, cada hora directa por unas asesorías, eso no existe en el Estatuto Docente, entonces, atendiendo al estatuto, que deben ser las horas mínimas de catorce y máximas dieciocho y que debe tener una permanencia mínima de cuarenta horas al servicio de la Institución, si tomamos el promedio de cada profesor en dieciséis horas, si las dividimos en las cuarenta de permanencia eso, eso da una equivalencia de dos punto cinco para realizar la docencia directa.

Vale decir, que sí yo aún docente le asigno la participación en un convenio y requiere un cuarto de su tiempo para dedicárselo a ese convenio, serían diez horas y eso equivaldría a cuatro horas de docencia directa, se dan diez horas de permanencia, entonces tomarla así en el promedio de dieciséis horas y dejamos así las dos horas que serían las máximas para llegar a dieciocho para que el docente tenga otra actividad, como la asistencia a claustros, asambleas para la actualización de la normatividad, y eso reclama una concertación y participación amplia del profesorado, sobre el reglamento estudiantil y todo lo demás.

Entonces, desde el punto de vista del tratamiento le solicito al Consejo, que asimilemos a docencia directa por parte del Consejo Académico que tiene la potestad de tomar, estas actividades estrategias que necesitamos desarrollar con vía a la acreditación institucional, y acreditación de programas como son reformas curriculares, registros calificados, acreditación institucional, dedicación al fortalecimiento de la

investigación, dedicación a revistas quedan visibilidad, actividades de extensión de apoyo a convenios y consultorios tecnológicos, apoyo la visita de pares y en particular la participación al Comité Pedagógico asignarle docencia directa, para que se le asigne docencia directa. Los representantes de docentes al académico, Consejo Directivo, Consejo de Facultad, Comité de Currículo están reglamentados.

Propone que se conformen grupos para esa actividad, extra y luego esto, mirar que tienen para la disponibilidad para clases, pero me parece que lo estratégico con mira a la aplicación de programas, registros calificados, acreditación institucional que es fundamental para nosotros, tengamos esa prioridad y demosle facilidad a los docentes, porque a ocurrido una desmotivación del profesorado, porque no se le tenga en cuenta en estas actividades, con asimilación a docencia directa una desmotivación, muchos profesores dijeron a mi cárgueme de clases y no quiero saber nada del resto.

Tendríamos otras actividades nuevas, que serían los compromisos con la universidad digital, específicamente de lo que acabamos de decir de los cursos virtuales, esa asimilación la hace el Consejo Académico; estas asimilaciones se van hacer con entrega de productos y cronograma de tiempo, necesitamos tener para registro calificado los documentos para tal fecha y de acuerdo con eso las horas de dedicación y que se concrete el producto, que entregables vamos a colocar en cada una de estas. Ustedes como decanos son los que administran la facultad y saben, en que puntos de los que acabamos de mencionar requerimos crear grupos, y reforzarlo para que podemos tener clara la acreditación de los programas y la acreditación institucional.

Hay otro grupo que formara parte del programa pedagógico y es del grupo de los que tenemos aquí, que son pares académicos en acreditación institucional que necesitamos agruparlos para que nos colaboren en la acreditación institucional, para la visita de pares y que serán de apoyo a las acreditaciones ya que ellos tiene la experiencia y me parece que este asunto de la calidad le demos la mayor importancia ya que es el mayor compromiso que tenemos nosotros con lo académico que es la acreditación institucional.

Juan Fernando Ruiz dice que las decanaturas tienen la claridad de lo que es asimilable, pero le gustaría saber, si vamos a continuar con el montaje de la evaluación por la web, con la base de las cuarenta horas, y con que criterios.

La doctora Bertha Lucia Gutierrez manifiesta que con respecto a lo que dice el Vicerrector le parece importante en este consejo su propuesta me parece si hay un mínimo de horas de tablero y horas de clase directa, como estábamos en semestres anteriores o si, podría existir la posibilidad que un profesor tuviera una serie de actividades, y no tuviera un curso ni dos cursos de docencia directa yo entiendo que esto es asimilable pero la docencia directa es tablero y marcador, hay un mínimo en mi facultad particularmente, eso yo se que es una discusión que es permanente, que bueno tener unos parámetros claros, aplaudo que los profesores estén más comprometidos con la acreditación, yo en particular veo que los profesores es tan muy alejados de los temas de acreditación, análisis curricular, me parece excelente que ellos se vinculen más, pero si creo que hay que hacer claridad sobre las horas de catedra.

El señor Rector manifiesta esto es un tema trascendental, y le parece que aprobarlo aquí no es conveniente, hay que profundizar más el tema y la propuesta con una buena argumentación, que carga tienen los docentes, cuales son los perfiles cuales son las quejas y cuales son el compromiso y a mí me parece que esta propuesta trasciende todo lo de la estructura y hacer un debate inicial con los decanos y fundamentarlo más.

Al doctor Pastor Jaramillo Jaramillo, le parece, que desafortunadamente en el periodo anterior se perdió de manera sustancial esa claridad de la participación de los docentes en lo académico, yo estoy de acuerdo, que los profesores que sean de grados o posgrados, debe tener mínimo una o dos materias, de trabajo, pero si le parece muy importante, reforzar la presencia de los profesores en su plan de trabajo, y los objetivos misionales investigación, acreditación y extensión y los objetivos estratégicos de los programas; tiene que ver con acreditación y evaluación, porque resulta muy triste lo que a pasado, que vienen los pares académicos y saben nada, hacer partícipe a todos los profesores y estudiantes, en estas dinámicas estratégicas de la Institución es clave, hay muchos programas académicos nuevos en el proceso de Consejo Nacional de Acreditación eso es normal, porque son finalmente los que van a atender los pares académicos, entonces me parece, que lo que se debe buscar es un punto de equilibrio, un plan de trabajo de un profesor no solo para esto sino que busquemos un punto de equilibrio de tal manera que los objetivos misionales del programa caminen.

El doctor Juan Guillermo Ríos, que ha tenido docentes que han sido excelentes y que llevan mucho tiempo y para la época en que se contrataron, no existía la Ley 30 de 1992, entonces como le vamos a exigir a unos docentes que han entregado unos treinta años, como les voy a exigir que tienen que hacer investigación, porque es el tema porque a nosotros nos exigían, en un momento determinado es que tiene que hacer investigación.

El señor Rector considera que hay que volver a revisar este tema y llevarlos a un Comité Primario.

El doctor Uriel Darío Trujillo propone que de una vez se establezca las horas para cada una de las actividades de la participación.

10. Propositiones y varios

- **Solicitud apertura de nuevo grupo para Profesional en Deporte**

El señor Rector expresa que se requiere la apertura de un nuevo grupo, ya que se tiene una alta demanda, por tanto hay que aumentar los cupos, y tenemos que fortalecer la presencia de nuevos estudiantes.

El doctor Juan Fernando Ruiz Ramirez expresa que solo es escuchar la propuesta y antes de aprobarlo que recomendaciones le hace el Concejo de Facultad a esta Corporación, para que se tenga en cuenta, para aumentar la demanda, yo le había enviado a Luz María Betancur y al Vicerrector, hay unas recomendaciones que el

Consejo de Facultad hace para el tercer grupo y una fundamental que es la vinculación de docentes.

La doctora Luz Maria Betancur Acosta, a respuesta al Concejo de Facultad creación del grupo del dos mil dieciocho es el siguiente: el concejo de facultad recomienda el tercer grupo de profesional en deportes, siempre y cuando el concejo académico tenga parte de las siguientes necesidades aula con capacidad instalada para los treinta tres alumnos, programación de la capacidad académica y espacio suficiente, ayudas audiovisuales suficientes sillas suficientes para los tres grupos de treinta y seis estudiantes cada uno, hay que aclarar que la propuesta es de ciento cuarenta, espacios deportivos en buen estado, mantenimiento de las canchas en buen estado implementación deportiva suficiente y practicas con su servicio de transporte, para las practica nota: en el Concejo de Facultad todos recomendaron habilitar ese grupo, con la necesidades básicas y propias para garantizar la cálida académica, esto una respuesta de abrir el tercer cupo en étnica profesional de maso terapia.

El doctor Juan Fernando Ruiz expresa que de acuerdo a ese correo la idea es que hoy a noviembre treinta de dos mil diecisiete, hay una relación de estudiantes antiguos de mil noventa uno, sobre la base de doce docentes de tiempo completo, se requiere docentes ocasionales urgentemente, el perfil de los docentes ya están listos simplemente hay que hacer tramite por aquí para ver cuándo se pueden hacer las convocatorias, y la disposición presupuestal, con esos treintaitres estudiantes la relación puede llegar a unos setenta, pero la trascendencia no es en el primer semestre porque este es ciencias básicas no hay problemas, el problema es a partir del segundo, a aquí el llamado es a la vinculación de docentes de tiempo completo, porque cuando venga la visita para la acreditación de programas, preguntaran cuantos docentes de tiempo completo cual la relación, y sabemos por experiencia de muchos que son pares, que una vez es acreditación de programa por primera vez, me presento así, y otra cosa es la acreditación vamos haber que ha hecho de mejoras para otórgarle la acreditación, y hoy estamos en un desbalance completo, porque hoy estamentos sino doce de tiempo completo faltan tres para llegar como mínimo a los quince, es el primer programa mas demandado en estudiantes porque ya le ganamos a contaduría pública, para llegar a una relación, de uno cuarenta siete se necesitan unos seis más para llegar a la relación de uno cuarenta siete, para llegar a la relación uno sesenta ocho por lo menos se necesita cuatro docentes en profesional de deportes en esta convocatoria ay que mirar una hacinación presupuestal, eso hay que hacerlo el rector.

El doctor Uriel Darío Trujillo Puerta, dice que hay que tener en cuenta que los que se pensionaron en el 2017 esos recursos están hasta el diecisiete y después se distribuyen en otra actividad, por ejemplo de ciencias básicas se han pensionado en los últimos cinco años, entonces podíamos decir que hay esta la plata de los cinco, no hay no está, tengámoslo en cuenta porque siempre en los consejos académicos siempre hemos hablado del tema, dos mil diecisiete se planteo ese tema pero a la hora de ir a vincular, ya no estaba la plata porque se hizo la distribución en otras cosas para que lo analicemos.

La doctora Luz María Betancur dice que se habla de la necesidad de conformar una planta de docentes de tiempo completo.

El doctor Vicente Antonio García Quintero, sugiere pensar más en los docentes vinculados que en ocasionales, los ocasionales solo mueven un solo indicador, relación - estudiante

La doctora Mónica Rojas, expresa que en el próximo punto, de la Facultad de Ingeniería se había tratado en un concejo académico, quedo suspendido el tema de la solicitud de seis plazas para Civil de docentes para la Facultad.

Se somete a consideración la propuesta.

El señor Rector manifiesta que se aprueba todas esas recomendaciones.

El Consejo Académico aprobó por unanimidad la solicitud apertura de nuevo grupo para Profesional en Deporte

- **Convocatoria para docentes de tiempo completo,**

El señor Secretario General expresa que cabe anotar que el Vicerrector de Docencia e investigación había solicitado este tema en los consejos anteriores

El señor Rector expresa que yo me tome la molestia de solicitarle a la jurídica sobre el tema de presupuesto, frente a la necesidad tener una lectura muy clara para poder tomar decisión, sobre la necesidad y la capacidad económica.

El señor Rector expresa que la posición de la rectoría es muy sencilla esto hay que hacerlo, sí estamos frente a un proceso de acreditación, y tenemos que mejorar la academia, la aplicación de cupos, vinculación de docentes, no nos podemos quedar en la misma, si vamos a renovar programas vamos a necesitar docentes, convoquemos la parte financiera, tenemos una estampilla, si hay que parar la construcción de cemento la paramos, pero hay que destinar los recursos para eso, además la gobernación tiene un compromiso conmigo que nos van a dar para la acreditación, nos van a dar la plata, lo más delicado es este momento es la planta de docentes.

El doctor Uriel Darío Trujillo Puerta agrega que hay una propuesta, se debe hacer un Comité Primario donde planteemos los casos, las necesidades de las facultades para determinar efectivamente, las necesidades

El doctor Pastor Jaramillo plantea tener en cuenta para la programación académica, que docentes que tiene grupos muy grandes, los profesores llegan y hay cincuenta cinco a cincuenta seis, en un grupo se considera que no es pedagógico, un modelo más conveniente, se ha planteado como algo global cuarenta estudiantes en un grupo.

La doctora Luz María Betancur agrega programación académica hace el análisis, pero en la semana de los ajustes, el ajuste se abre por secretaria y hay cupos que se van estirando, cuando se va a plantar el tema las facultades se comprometa, programas de

acuerdo a las necesidades de aula, el control de cupos esta visible a los coordinadores, ellos saben cómo va, es que los coordinadores consulten el sistema y sepan, como van las matrículas y los cupos.

El Vicerrector de Docencia, dice, mire en el semestre pasado programe un salón para treinta tres estudiantes y llegaron treinta cinco, los coordinadores empiezan abrir cupos, me parece útil un comunicado del Consejo Académico.----

El representante estudiantil Yeisón Camilo Jaramillo expresa que creo que es mirar antes de la planeación de los grupos, porque nosotros en el semestre pasado lo tenemos en la facultad, toda una semana un monton de estudiantes le daba vuelta a la facultad, por ajustes por que no pudimos matricular porque se cerraron cursos.

El señor Rector expresa que no se trata ya vamos a mirar las cosas con calma, miremos estamos a un año dos mil diesi siete y dos mil dieciocho un año, por la capacidad de los bloque y ustedes saben lo que hemos tenido que hacer milagros por todos los grupos para poder acomodar entonces convinimos todo esos ingredientes que se han saltado sobre la mesa, al menos hasta que recuperemos la calidad instalad y podamos contar, con toda las habladas del cuarenta y por der hacer otra casos.

El señor Rector propone que mañana se reúne comisión, un delegado de la secretaria general, y los decanos

La doctora Luz María Betancur manifiesta que, a la comisión hay que llevar los casos bien ilustrados, y con las decisión que han llegado como los pájaros tirándole a las escopetas, es muy maluco objetar una decisión tomada del concejo, porque es demasíadamente inviable porque viola, muy de frente el reglamento, y lo que me he dado cuenta que llega a la comisión no es suficiente y si siempre somos los coordinadores los que debemos ser los del análisis entonces debemos ser más exigentes, porque se están exigiendo, cosas que no se pueden hacer la comisión del académico, no es para violar permanente mente la normatividad, este pequeño llamado es por lo que nos toca registrar en admisiones.

El Vicerrector de Docencia propone que la doctora luz Marina nos acompañe en esa comisión.

El señor Rector solicita que mantengamos este grupo muy productivo y dediquémosle un poquito más de tiempo a la institución, trasnóchenos un poco más para ser más productivos, la acreditación es ya, estamos consiguiendo los recursos y tenemos la gente, cada decano tener avance, entonces yo he visto que llegan de la oficina de acreditación negando esos registros y como si no pasara nada, veintiséis programa acreditados y seis en procesos, cada decano tiene que estar acelerando estos procesos, y si tenemos que viajar a Bogotá, viajamos, pero a esto hay que hacerle más que el control, y conocimiento hay que someterle lobby, si mandamos comunicados y esperamos que lleguen aquí van a llegar todos con el mismo problema, sobre todos los académicos, los científicos se pegan de cualquier cosa, y devuelven

todo un proyecto, porque no hay nadie al lado diciéndole la coma está mal puesta panela aquí.

Hay que ir a Bogotá hacerle él lobby, nosotros no podemos dejar la región de Urabá sin programas, de salud ocupacional y hay otros programas en el aire.

Le solicita a ustedes señores decanos, hay que méterles el alma a la academia acá, ustedes son los que gerencia la academia, por eso yo no traje a nadie, todo ustedes conocen hay que orientar, venga trabajemos juntos, entonces yo no me puse a improvisar en esa medida yo espero que el equipo funcione bien, los registros y acreditaciones eso es urgente, y eso hay que avanzar y estoy muy preocupado por eso; segundo, se necesita generar nuevos programas, no se trata de tirarle a todo.

Que cada uno de ustedes sea un rector y me ayuden con ese tema, y necesito que las especializaciones, son ciclos adicionales de los procesos, y también me cuentan de cupos, que lo locativo no sea un impedimento, la virtualidad monta unos cupos; tercero, tenemos que ser muy creativos y tenemos que aumentar la cobertura hay que reactivar el Centro de Laboratorio de Bello, hay que habilitar lo de Niquia, esos laboratorios de Bello se hagan todas las practica, de Educación Física necesito los convenios de la cancha, la infraestructura locativa vendiendo los servicios.

Solicita que se liberen del puesto y se conviertan en veedores de la cosas administrativas, y yo apenas llevo un mes y no haga sino sacar mugre, todos los días traigo gente, hoy aquí vinieron los banqueros para que nos ayuden, para que nos den créditos blandos, buscar, becas para los estudiantes, pero necesito que ustedes desde la academia cambien la Institución, necesitamos un profesor con sentido de pertenencia e innovación, la Facultad de Comunicación Audiovisual hay que renovarla, el bus ya arranco, el que quiera acompañarme, ustedes deciden se montan, no persigo a nadie, no miro hacia atrás, acompañenme y queramos el poli.

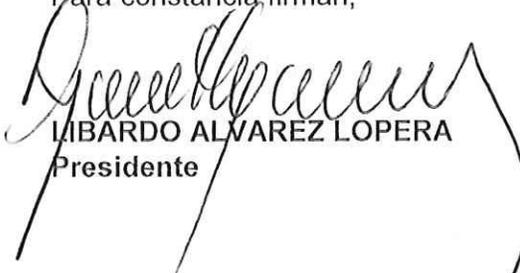
Estos temas, señores decanos, vienen uno por uno aca, se analizan programa de especializaciones, registros calificados, y acompañen el doctor Vicente García, director de la acreditación, con Luz María Betancur.

Finalmente, el doctor Justo Pastor Jaramillo, dice que en los programas de posgrados que son modulares, hay dificultades para el reporte de notas, porque se cierra la plataforma, y no alcanzan a subir las calificaciones, propone que se mantenga abierto el sistema, para que cada docente reporte las notas.

El señor Rector, dice que se debe mantener abierto el sistema.

Siendo las 03:30 p.m. se termina la sesión.

Para constancia firman,



LIBARDO ALVAREZ LOPERA
Presidente



LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA
Secretario